



**CURIA DIOCESANA
DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.**

San Juan de los Lagos, Jal. 31 de mayo de 2019.

Asunto: Se comunica sobre la Violación de un Lugar Sagrado
y Sacrilegio contra las Especies Eucarísticas.
Protocolo 459 a/2019

COMUNICADO A TODO EL PUEBLO DE DIOS

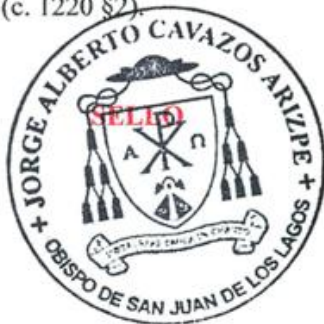
En la comunidad parroquial de San Juan Bautista de la Laguna, en Lagos de Moreno, se vivieron momentos de consternación al verificar que, en la capilla de Chipinque de Arriba, en Lagos de Lagos de Moreno, Jal., se realizaron vejaciones contra la Sagrada Eucaristía. Según el informe presentado por el párroco del lugar, ingresaron a la Capilla, no de forma violenta, pues una ventana estaba abierta, destruyeron las alcancías de la Iglesia y sustrajeron el Sagrario del lugar. Los hechos ocurrieron en la madrugada del día 28 de mayo, al darse cuenta de lo sucedido el párroco dio parte a las autoridades municipales, las cuales procedieron conforme a sus protocolos. El Sagrario ultrajado fue encontrado en una comunidad cercana en posesión de un joven, el cual refiere haberse comido las Sagradas Formas. El copón fue robado. No se reportan daños a las imágenes y demás cosas de la Iglesia.

Una vez enterado de los hechos, ahora como Obispo Diocesano, declaro, a tenor del canon 1211 del Código de Derecho Canónico, que los mismos constituyen por el motivo de robo, una clara violación al Lugar Sagrado; además de haberse cometido un Sacrilegio contra las Sagradas Especies Eucarísticas, por tanto, quien lo haya hecho ha cometido un delito contra la Religión y la Unidad de la Iglesia, y es merecedor conforme a derecho (c. 1367), de la *Excomunión Latae Sententiae*. Como corresponde, lo comunicaré a la Congregación para la Doctrina de la Fe.

El canon 1211 señala que: en los lugares sagrados que han sido violados no se puede ejercer el culto hasta que se repare la injuria por un rito penitencial a tenor de los libros litúrgicos. El acto de reparación ha de presidirlo el Obispo Diocesano o un delegado suyo, en el presente caso, en los próximos días realizará la reparación.

Se pide a todas las personas de la ciudad de Lagos de Moreno y comunidades vecinas, que, si alguien encontrase Hostias o el Copón, comuníquese a la parroquia de la San Juan Bautista de la Laguna, en Lagos de Moreno, Jal. Al tel. 4747465433.

La Hostia Sagrada es la Sangre y Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, los Vasos Sagrados son los recipientes que lo contienen (c. 939), la Capilla es el Lugar Sagrado de la comunidad orante (c. 1205, 1214), por tanto, no por los daños materiales, sino por la gravísima falta cometida contra Nuestro Señor, invito a todos los fieles a unirse en oración, realizando actos de desagravio y fomentando el amor a Cristo Eucaristía. Así mismo, invito a los fieles laicos y particularmente a los párrocos a cuidar con esmero la seguridad de los Lugares Sagrados (c. 1220 §2).




+ Mons. Jorge Alberto Cavazos Arizpe

VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos